

Vías de comunicación para víctimas de violencia de Género y de Familia

La Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia recuerda

MECANISMOS NO PRESENCIALES

para brindar el servicio de atención a víctimas de violencia de género y/o familia

Si necesitas comunicarte por

VIOLENCIA DE GÉNERO

| Santa Fe | Rosario |
|--|--|
| 342 6 130 000 | 341 6 100 100 |
| 342 6 130 000 | 341 6 100 100 |
| violenciadegen@procuraciongeneral.gov.ar | rosariodengen@procuraciongeneral.gov.ar |

☎ 0800 777-2017 opción 1

Si necesitas un trámite y/o consultar a las

DEFENSORÍAS CIVILES

| Defensorías Generales Civiles de Santa Fe | Defensorías Generales Civiles de Rosario |
|--|--|
| 342 6 300 465 | 341 6 772 252 |
| 342 6 300 465 | 341 6 772 252 |
| defensoras@civiles.procuraciongeneral.gov.ar | defensoras@civiles.procuraciongeneral.gov.ar |

☎ 0800 777-2017 opción 2

No hace falta que nos vengas a ver.
Igualmente podemos estar a tu lado, cuidándonos entre todos.

PERDÓN PENSAMOS EN NOS
Y EN TUS DERECHOS.
QUÉDATE EN TU CASA.

PROCURACIÓN GENERAL
CIVIL Y FAMILIAR

07 MAY 2020

La Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia recuerda que se han instrumentado mecanismos **no presenciales** para brindar el servicio de atención a víctimas de violencia de género y/o familia que comprender la habilitación específica de líneas telefónicas para llamadas o

envío de mensajes por “whatsapp”, como así también la consulta a distancia mediante la utilización de correo electrónico, y facebook en algunas sedes.

Líneas habilitadas:

- **Santa Fe** 342 6 13000 (llamadas o *whatsapp*)

E-mail: fiscaliadedenunciassfe@justiciasantafe.gov.ar

- **Rosario:** 341 6 100100 (llamadas o *whatsapp*)

E- mail: fiscaliadedenunciasros@justiciasantafe.gov.ar

Al mismo tiempo y para todos aquellos que necesiten ser asistidos en las **Defensorías Civiles** y a los efectos de cumplir con el aislamiento obligatorio (ASP0), evitar aglomeraciones y cumplir con el distanciamiento social dispuesto se recuerda que **NO ES NECESARIO** el trámite presencial para lo que también especialmente se habilito la línea 0800 777-2017 opción 3; y las líneas y cuentas de correos electrónicos siguientes:

- Defensorías Generales Civiles de Santa Fe: 342 6 300465 (llamadas y *whatsapp*)

E- mail: defcivconsultasfe@justiciasantafe.gov.ar

- Defensorías Generales Civiles de Rosario: 341 6 772252 (llamadas y *whatsapp*)

E-mail: defcivconsultaros@justiciasantafe.gov.ar

Facebook: defensoriascivilespoderjudicial

iNo salgas de tu casa, tenes derecho a consultar o realizar tú denuncia por email, llamando, enviando un whatsapp o mensaje al facebook!

Archivos

- [FLYER DIFUSIÓN](#)